

Expediente: Único
Oficio: PMPVR/SN/2021
Asunto: Se solicita su
aprobación para lo
que se indica.

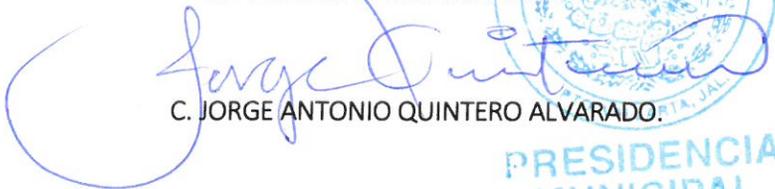
**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E.**

De conformidad a las atribuciones conferidas a un servidor a través de los artículos 29 fracción III, 41 fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, respetuosamente les solicito tengan a bien realizar una modificación al punto primero resolutivo del acuerdo edilicio número 580/2021, emitido en sesión extraordinaria de ayuntamiento de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a través del cual se aprobó que el municipio asigne y erogue recursos económicos por el orden de \$455,660.18 cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos 18/100 m.n., y el Gobierno del Estado aportará la cantidad de \$1'822,640.71 un millón ochocientos veintidós mil seiscientos cuarenta pesos 71/100 m.n, dando un total de \$2'278,300.80 dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos pesos 80/100 m.n. ello para destinarlos a la recuperación del menaje de las viviendas de los ciudadanos afectados por el huracán "Nora".

Es el caso, que el total establecido en el acuerdo edilicio 580/2021 contiene un error, pues la cantidad correcta es de \$2'278,300.89 dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos pesos 89/100 m.n. hay una diferencia de nueve centavos. Debido a ello, se requiere realizar dicha modificación para efectos de atender las reglas de operación y acceder al recurso económico.

Por lo anterior, se les solicita autoricen que se realice los cambios en el contenido del acuerdo referido, estableciéndose en dicho documento la cantidad correcta, y una vez hecho esto se proceda nuevamente con la notificación del mismo.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021
EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO


C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021**